

Este número ha sido revisado por la censura

Año XL.—Núm. 5.153.

## Rusia y las pequeñas naciones

Si los obreros y campesinos de Rusia hubiesen tenido la misma libertad de que disfrutaban en Georgia en el momento de su independencia, no hubieran permitido que el ejército rojo atacara a la pequeña República georgiana, a modo de bandidos, para saquearla y esclavizarla. Y si Georgia estuviese unida a una Rusia democrática, la nación georgiana se desarrollaría y se manifestaría de tal suerte que no se le podría negar la plena independencia que la poderosa Gran Bretaña no ha podido menos de conceder a la pequeña Irlanda.

Por otro lado, una Georgia democrática, floreciente, frente a una Rusia despótica, en decadencia económica, había de incitar constantemente a los obreros y a los campesinos rusos a luchar en favor de la democracia. Por esta razón, la democracia georgiana tenía que ser ahogada por el verdugo ruso y no a consecuencia del pretendido temor de una marcha de los ingleses sobre Baku, cosa de la que no se trataba.

Por esa misma razón, la libertad de cada uno de los Estados limítrofes democráticos de Rusia estará amenazada mientras perdure el despotismo de la gavilla bolchevista. La situación de esos pequeños Estados es tan distinta de la de los pequeños Estados civilizados de la Europa occidental como la de los Estados que viven bajo el despotismo oriental y han sido transformados en colonias. Por otra parte, los elementos de la democracia moderna se desarrollan rápidamente hoy en dichos Estados. Los días de la dominación colonial de las potencias europeas están contados.

Los mismos bolchevistas son un factor muy enérgico de la rebelión de Asia y África. No echan de ver que así no trabajan por otra cosa que por la democracia. Es realmente una vieja tradición zarista. Los hombres de Estado y los agentes del zar trabajaron incansablemente por la revolución y la libertad, no ya en Rusia, sino en Turquía, en Persia y en la India.

Los pequeños Estados limítrofes de Rusia están ya demasiado desarrollados democráticamente para que su independencia esté amenazada por la política colonial de las grandes potencias democráticas. A pesar de ello, su independencia no está tan asegurada como la de los pequeños Estados de Europa occidental, porque su gran vecino es una gran potencia sumamente antidemocrática.

La independencia de un pequeño Estado depende, mucho más que la de uno grande, de la atmósfera general en que vive. Para los pequeños Estados que rodean a Rusia, esa atmósfera está determinada por el gigantesco imperio. Por dicha causa, la existencia de Georgia, como la de los demás Estados limítrofes, se hallará constantemente bajo la estrecha dependencia del imperio ruso. Si el despotismo domina en Rusia, la independencia de Georgia está amenazada; pero si la democracia reina en Rusia, también estará asegurada en Georgia. Para que los obreros y los campesinos de Georgia ganen y afirmen su libertad es necesario que los obreros y los campesinos de Georgia lo han comprendido siempre así, y ha estado constantemente en estrecha unión con los socialistas de Rusia.

No es sólo para los Estados limítrofes de Rusia para los que tiene gran importancia la cuestión de su democracia.

Entre el despotismo de Rusia y la democracia de la Europa occidental hay una cintura de Estados que han adoptado las formas democráticas de la Europa occidental, pero que han copiado del despotismo ruso el sistema de la violencia brutal gubernamental con respecto a la oposición. Polonia, Rumania, Hungría, los Estados balcánicos, Italia, forman dicha cintura. Las violencias de los Gobiernos de esos países son, en su mayor parte, antibolchevistas, y, sin embargo, tal régimen de violencia saca su forma del bolchevismo.

El día en que éste sea expulsado de Rusia por la democracia, ésta será igualmente irresistible, no sólo en los pequeños Estados, sino también en los grandes que se hallan colocados entre Rusia y el Occidente democrático. Sólo entonces estarán aseguradas la independencia de los pequeños Estados, la democracia y la paz de Europa.

La cuestión de la democracia en Rusia no es, en manera alguna, cosa que no interese sólo al pueblo ruso y de que nadie más tenga que preocuparse. Por el contrario, debe constituir el problema central de la Internacional. Es la cuestión más importante para la prosperidad del mundo.

Carlos KAUTSKY

Viena.

## Un nuevo acuerdo ruso-alemán

BERLÍN, 11.—Los círculos parlamentarios, generalmente bien informados, consideran que en junio último se ha celebrado en Berlín una entrevista, a la que asistieron los señores Stresemann, ministro de Negocios extranjeros; Brockdorff,

embajador de Alemania, en Moscú; Kneskowsky, embajador de los Soviets en Berlín, y Litvinof, que entonces estaba de paso en la capital alemana. En esta reunión se ha redactado un anexo al Tratado de Rapallo, por el que se fijan las condiciones de la colaboración diplomática y económica germanorusa para el caso en que Alemania entrara en la Sociedad de las Naciones y para el caso en que fuese el pacto de garantías.—Radio.

## El problema de los alquileres en Francia

Levasseur, alto comisario. Entre los importantes problemas que tiene Francia planteados está el de la crisis de los alquileres. Preocupándose el gobierno de este asunto, va a desarrollar una política especial, por lo que ha comenzado por crear la Alta Comisaría de Alojamiento, para cuyo cargo ha nombrado a persona tan competente y preparada como Arturo Levasseur.

Entre los proyectos de éste, figura el preocuparse de habilitar los numerosos locales pertenecientes al Estado, ya sean de carácter civil o militar, a fin de convertirlos en viviendas en buenas condiciones de alquiler.

Se va a realizar una estadística en todas las regiones del país, a fin de conocer el número de habitaciones desahucadas, y proceder en consecuencia.

El gobierno dictará medidas encaminadas a reducir las pretensiones exageradas de los caseros, estableciendo un impuesto susceptible de hacer modificar la situación actual.

Las posibilidades de construcción serán examinadas por la Comisaría con toda atención. La crisis no afecta más que a las habitaciones modestas; por eso habrá que actuar en este sentido, afrontándose los medios financieros que permitan la construcción de casas baratas.

La parcelación y venta de terrenos es también muy importante. Hay muchos hombres de negocios que se dedican a vender terrenos a un precio relativamente barato. Los compradores creen de buena fe que hacen una excelente adquisición al comprar un pequeño lote de terreno, situado en medio de un lodazal, sin calles, sin urbanización ni agua potable. Después se dan cuenta los adquirentes de que no han hecho negocio, ni mucho menos, y tienen que soportar gastos considerables para asegurar la viabilidad de su domicilio, lo que a menudo encarece la construcción.

En otros casos, levantan una casa que es inhabitable.

Es preciso, por tanto, que estos abusos terminen y hay que intervenir en esto de la venta de terrenos.

A dicho fin, Levasseur se propone establecer una reglamentación explícita, protegiendo a los compradores de terrenos y castigando a los que abusan en este sentido.

El ministro del Trabajo de Francia interviene activamente en este problema, activando la construcción de casas baratas, fijándose un plan de trabajo.

Levasseur publicará próximamente el programa completo de sus iniciativas y proyectos.

Como se ve, el Gobierno francés se preocupa de buscar soluciones al problema de la vivienda.

## Ante el Congreso de los radicales-socialistas

Una circular a los adheridos a él.

PARIS, 11.—Con motivo del XXII Congreso radical y radical-socialista que se celebrará en Niza los días 15, 16, 17 y 18 de octubre, el Comité Ejecutivo del Partido ha dirigido a sus adheridos una circular en la que dice, sobre todo:

«Las fuerzas hostiles, cuya mala fe señalamos el año pasado, han, en complicidad con algunos elegidos del sufragio limitado, alejado del Poder a los hombres que habían sido elegidos por el sufragio universal. La realización de nuestro programa se hace, por esta razón, difícil. La mayoría de izquierda de la Cámara de los diputados atraviesa una crisis. Se trata de evitar de destruir la magnífica unidad de nuestro Partido. No lo conseguiremos si no venimos a Niza a demostrar que el radicalismo-socialista discute conscientemente entre ellos, si estudian contradiccionalmente las cuestiones más arduas, no tienen sino una voluntad común y marchan con disciplina hacia el mismo fin.»

El orden del día contiene, como los años anteriores, los siguientes puntos: Política exterior, política exterior y seguridad nacional, política económica, propaganda, táctica y organización.—Radio.

## El ex rey Ali está sitiado

PORT-SUDAN, 11.—Los wahabitas han establecido su campo a unos doce kilómetros de Djedda, el puerto del mar Rojo en el cual el ex rey Ali está sitiado.—Radio.

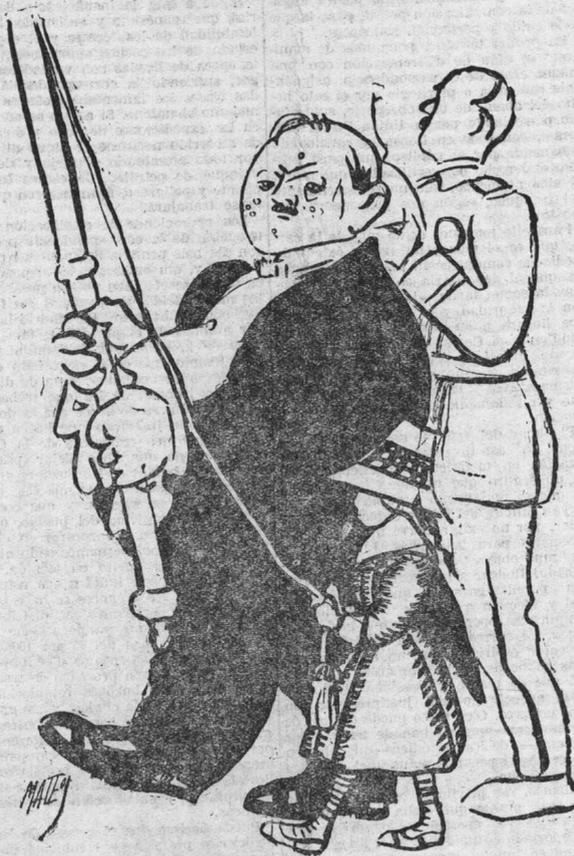
## Difusión del programa mínimo socialista

BUENOS AIRES, 11.—En cumplimiento a lo acordado por la Junta Ejecutiva de difundir el nuevo programa mínimo sancionado por el último Congreso extraordinario del Partido Socialista, se han celebrado numerosas conferencias, en las que han tomado parte los camaradas Manganiello, Celano, Ferro, Kornblit, Giesberg, Spinetto, Filipo, Sierra y Ayala.

Estos camaradas han desarrollado los temas siguientes:

«Justicia penal por jurados populares, «Prohibición de las fuerzas armadas de intervenir en los conflictos entre el capital y el trabajo», «Municipalización de los servicios públicos», «Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola, ganadera y en general las aplicaciones útiles del capital», «Divorcio absoluto», «Supresión de los Tribunales militares», «Supresión de las agencias particulares de colocación y creación de oficinas públicas gratuitas de colocación administradas por Comisiones paritarias» y «Supresión de toda prerrogativa para el clero y las Congregaciones religiosas».—Navas.

## TIPOS POPULARES



Ambrosio, tendero y acaparador, en las fiestas de un distrito.

## LOS METALÚRGICOS DE VIZCAYA

## Los patronos adoptan una actitud de extrema intransigencia

BILBAO, 11.—La situación de este conflicto queda bien reflejada en las notas que el Comité paritario y el Sindicato de Obreros Metalúrgicos han publicado y que reproducimos a continuación:

«Ayer mañana se reunió en la Diputación el Comité paritario que entiende del conflicto planteado en el ramo metalúrgico, bajo la presidencia de don Juan Ulpiano Migoya.»

Estuvieron, además, presentes los vocales señores Merello, Balzola, Rodríguez, Laort, Galván e Ibero. De lo tratado en la sesión se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa: «Primero. Se aprueba el acta de la sesión anterior.»

Segundo. Cada una de las representaciones expone ampliamente sus puntos de vista y rectifican, sin llegar a un acuerdo.

Tercero. El señor presidente pregunta: a) ¿Alguna de las partes se halla dispuesta a ceder algo en su actitud, los obreros a reducir sus pretensiones o los patronos a acceder a algunas de ellas?»

La representación patronal contesta negativamente; la obrera, que entrará en una discusión de arreglo.

b) ¿Creen las partes conveniente o útil lograr asesoramiento de terceras personas sobre los datos y factores que intervienen en el problema, verificando y comprobando las expuestas por las partes?»

La representación patronal contesta negativamente; la obrera cree que serían necesarios esos asesoramientos en el caso de continuar las sesiones de este Comité.

c) ¿Creen posible las partes someter la cuestión al arbitraje o la decisión de Corporaciones o personas de común confianza?»

La representación patronal contesta negativamente; la obrera condiciona la respuesta al arbitraje que se propusiera.

La representación patronal funda sus negativas en su convicción sobre la dificultad de que sean viables la labor de estos Comités paritarios y la intervención de terceras personas, pues cree que dentro de las condiciones en que se desenvuelve la industria no hay elementos para desempeñar la labor que se pudiese encomendarles. No obstante, hace constar su deferencia a las autoridades, a lo que obedece haber atendido a este Comité, y su agradecimiento por el intento de conciliación.

El presidente da a ambas partes las gracias por su asistencia y por la corrección con que han expuesto sus puntos de vista; levanta acta, que todos aprueban, de la disconformidad, y hace constar que, no obstante este resultado desfavorable, el Comité continuará constituido mientras el conflicto esté en pie, y permanecerá al servicio de ambas partes por si pudiese en algún momento ser útil para la conciliación.

Ambas representaciones conceden un voto de gracias al señor presidente.

## NOTA DEL SINDICATO

«Este Comité se considera en el caso de explicar a los trabajadores y a la opinión en general lo ocurrido en el Comité paritario, constituido por iniciativa del delegado regional del Trabajo para entender en las reclamaciones que tenemos hechas a la clase patronal. De este modo se nos podrá juzgar a unos y a otros con el necesario conocimiento de causa y emitir el fallo que más se ajuste a la justicia.»

La representación patronal, según propia y pública manifestación, fué al Comité porque no quería contravenir una disposición legal vigente. Fué a él, por tanto, a disgusto, contra su voluntad. Nosotros lo dijimos cuando fuimos requeridos para ello—aceptamos formar parte del Comité paritario creyendo que este, y aunque no fuera mucho el espíritu de transigencia y de conciliación de los patronos, podría procurar una solución de concordia, que ahuyentara por ahora todo peligro de huelga en las industrias sidero-metalúrgicas de Vizcaya.»

Tenemos que confesar que nuestros optimismos han resultado fallidos por completo. La intransigencia de los señores patronos ha hecho imposible todo acuerdo, y el Comité paritario, en su única sesión—única a los efectos de la discusión y de la avenencia—, celebrada ayer, ha dejado de funcionar sin conseguir nada práctico desde el punto de vista para que fué constituido.

La representación patronal no ha podido negar en el seno del Comité que las principales Empresas han ganado extraordinariamente, es decir, en la medida considerable que hemos hecho nosotros pública. Tampoco ha negado que haya trabajo en la actualidad. Otra cosa que no ponen en duda los patronos es el encarecimiento experimentado por las subsistencias desde 1922. Han reconocido que ha habido beneficios, que hay trabajo y que las cosas cuestan al obrero un 16 por 100 más que hace tres años, en la fecha en que nos fué impuesta la rebaja del 8 por 100 en los jornales. Sin embargo, han sostenido que no pueden hacer ninguna clase de concesiones a los trabajadores, porque ello comprometería el porvenir de las industrias. Han dicho más: no aceptarían arbitraje ninguno en el caso de que les fuera propuesto...»

La representación obrera, dando un alto ejemplo de responsabilidad y mirando más que a nada a la erigida de los grandes trastornos que por toda la provincia se habrían de producir con un conflicto general de metalúrgicos, ha ofrecido modificar sus pretensiones si en el curso de la discusión se le convenía de que debía hacerlo en atención a los grandes intereses que juegan en el asunto.

Esa ha sido la conducta de unos y de otros. Que la opinión, repetimos, vea y juzgue con imparcialidad los hechos y asigne la responsabilidad correspondiente a quienes se hayan hecho acredores a ésta.

Nosotros, cumpliendo con nuestro deber, además de demostrar el hondo disgusto que nos ha causado la poco justificada actitud negativa de la Patronal, declaramos que procederemos como consecuencia en el sentido que nos dicte la voluntad de los trabajadores, cuyos derechos e intereses hemos de defender sin demasnos y en la forma que aconsejen las circunstancias.

Por el Sindicato Metalúrgico.—El Comité.»

Ha quedado, pues, agravada la situación por la actitud de los patronos, y no pueden predicirse de momento las consecuencias que de ello han de derivarse.—LA LUCHA.

## Protesta de los socialistas argentinos

BUENOS AIRES, 11.—Para protestar contra las demasías de los fascistas, los incendios de Centros socialistas, bibliotecas y Sindicatos obreros, llevados a cabo por las hordas mussolinistas, se ha

celebrado un mitin en el teatro Argentino, organizado por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, como solidaridad con las víctimas de esta persecución.

En el acto tomó parte el secretario general del Partido, camarada González Masada, los diputados Jacinto Oddone y Antonio de Tomaso, y en representación del Circolo «Giacomo Matteotti», el camarada José Pargano.

La Asociación del profesorado de orquestas interpretó un repertorio en armonía con el acto, y la estación Radio Cultural lo retransmitió.—Navas.

## Escasean los profesores de religión

Han sido declarados desiertos los concursos anunciados para proveer las plazas de profesor de religión, vacantes en los Institutos nacionales de segunda enseñanza de Figueras, Cartagena y Albicete, por no reunir las condiciones exigidas en las disposiciones que rigen la provisión de dichas plazas los aspirantes que han concurrido a dichos concursos.

## Palabras, sólo palabras

Don Baldomero Argente, el entusiasta georgista y a la vez ex ministro liberal del grupo que encabezó el conde de Romanones, dice en «El Imparcial» del domingo último que para la culpa de que España siga siempre el mismo rumbo, a pesar de sucederse los Gobiernos, está en que no varía nuestro arcaico sistema tributario.

Estamos de acuerdo. Pero ¿de quién que no sea el Gobierno ha de partir su reforma? ¿Tiene derecho a censurar la obra económica de todos los Gobiernos que ha habido en España, que a esto equivale decir que todos los males que padecemos se deben a nuestro régimen de impuestos, quien, como el señor Argente, ha sido ministro y ha ocupado otros altos cargos políticos, y no sabemos que se haya borrado todavía de las listas de uno de los partidos que han sido caudantes de que subsista el sistema tributario que padecemos? Creemos que no. Abandone esas filas, haga acto de contrición, dispóngase a luchar contra quienes tan mal gobernaron España, según él mismo reconoce, y entonces le creéremos. Mientras, palabras, sólo palabras: un motivo para un artículo más.

Joaquín MENCOS

## Efemérides

12 de agosto de 1822.—Mueren el ilustre escultor y pintor veneciano Antonio Canova, nacido en 1757. Fué discípulo de Torretti y amigo de Mengs y de Winkelmann, a quienes conoció en Roma. Es considerado como el restaurador del arte antiguo en Italia. Su producción fué copiosa, pues esculpió 33 estatuas, 21 grupos, 11 cenotafios, ocho grandes monumentos, siete colosales, 51 bustos y 26 bajorrelieves. Entre sus obras sobresalen Teseo y el minotauro, El Amor y Psiquis, Venus saliendo del baño, y los mausoleos de Alfieri, de Clemente XIII y de Clemente XIV.

## Primer Congreso de la Unión General de Trabajadores

12 de agosto de 1888.—En agosto de 1888 se constituyó en Barcelona la Asociación Nacional de Trabajadores de España; pero tuvo efímera vida, poco más de un año, entre otras causas por la oposición de los anarquistas. Las Sociedades obreras de Mataró se dirigieron en agosto de 1887 al Centro Obrero de Barcelona pidiéndole tomase la iniciativa para la celebración de un Congreso nacional. Aceptada la invitación, hicieron los trabajos preliminares y quedó convocado el Congreso Nacional Obrero de Barcelona para los días 12, 13 y 14 de agosto de 1888. También los anarquistas trataron de estorbar los propósitos de los organizadores, aunque no lo consiguieron, y el Congreso se celebró en la fecha anunciada, concurriendo a él 22 delegados, en representación de 41 Sociedades, con un total de 1.668 individuos. Pablo Iglesias, que representaba a la Federación Tipográfica, propuso que el nuevo organismo obrero nacional se titulase Unión General de Trabajadores, siendo así acordado. El mismo Congreso nombró una Ponencia, encargada de redactar los estatutos, compuesta de Iglesias, Toribio Reato, Baldomero Carbonell, Juan Serna y Rafael Oriols. El Congreso aprobó el proyecto que estos compañeros presentaron, así como que la residencia del Comité fuera Barcelona, donde residió hasta septiembre de 1889, en que por acuerdo del Congreso se trasladó a Madrid.

## Firma del protocolo de la paz entre España y los Estados Unidos

12 de agosto de 1898.—El embajador de Francia en Washington, M. Cambon, y el secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. William B. Day, con poderes, el primero de España, y el segundo de su Gobierno, firmaron en Washington el protocolo que ponía término provisional a la guerra entre España y la República norteamericana, y que contenía las bases siguientes: Renuncia de España a su soberanía y a todos sus derechos sobre la isla de Cuba; cesión a los Estados Unidos de la isla de Puerto Rico; ocupación de la bahía y puerto de Manila por los norteamericanos, en tanto un tratado de paz definitivo determinase la intervención, disposición y gobierno de Filipinas; cesación inmediata de las hostilidades y reunión en París en 1.º de octubre de las negociaciones de la paz de ambos países contendientes. Como es sabido, el Tratado de París ratificó todo lo consignado en el protocolo provisional, y España quedó desalojada de América y de Oceanía, hundíndose así los restos del vasto imperio colonial español.

## Comentarios de un profano

Después de la campaña que los neofitos del Ayuntamiento madrileño, capitaneados por la concejala de la catequesis, dieron en el asunto de las subvenciones a las escuelas no confesionales, ya no es posible dudar de la falta de tolerancia que los da por la concejala de la catequesis, diferentes de sus colegas de otros países, según nos aseguró el camarada De los Ros en la última magistral conferencia pronunciada en la Casa del Pueblo de Madrid. Y como quiera que la vida moderna significa por una trivial indiferencia en todo lo que a nuestra educación moral se refiere y se acepta con un convencionalismo hipócrita los mayores absurdos, sin que nos tomemos la molestia de examinar la exactitud de las patrañas clericales, bueno es que nuestros lectores, para que eduquen a sus hijos al calor de la sana filosofía y no en las nociones de beatas incultas, procuren leer el magnífico libro debido a la pluma de Antonio R. Zúñiga, titulado «El apostolado de la mentira».

Las PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA

Es conveniente que no limitemos nuestra acción a la sola finalidad de trabajar una hora menos y ganar unas pesetas más; conviene a la emancipación integral del proletariado que cultivemos nuestras inteligencias con obras que, llevando la luz de la verdad a nuestro cerebro, nos hagan borrar del mismo toda esa serie de prejuicios religiosos que la sociedad actual se encarga de administrarnos desde la infancia para mejor tenernos unidos al carro de la explotación.

De ahí el error capital en que incurrió el sindicalismo al recomendar al proletariado que se abstuviera de intervenir en política. ¡Como si la clase trabajadora debiera aspirar tan sólo a la felicidad del canario encerrado en jaula de oro! Emancipemos nuestros miembros de la barbarie negra; pero emancipemos también, y con preferencia, nuestro espíritu.

Juan FERNANDEZ-ANCHUELA

Las PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Agrupación Socialista Madrileña, con asistencia de gran número de afiliados.

Se hicieron varias preguntas al Comité, que éste contestó satisfactoriamente. El Comité acogió favorablemente diversos ruegos que le fueron hechos y tomó en consideración varias proposiciones.

Con ello se dió por terminado el orden del día, y esta noche, de nueve a once, continuará la elección para el cargo de presidente de la Agrupación.

EN FRANCIA

## Lo que piden las viudas de la guerra

PARIS, 11.—La Liga de los Derechos del Hombre ha hecho notar al ministro de Guerra la dolorosa situación en que se encuentran las mujeres cuyo marido ha sido muerto durante la gran guerra y que ahora ven a sus hijos ir a Marruecos. Las familias castigadas tan duramente deben ser protegidas. Las que han perdido ya uno o varios hijos no son menos dignas de interés y no debe exponerse a los riesgos de la guerra a los hijos que les quedan. Por hoy, la Liga de los Derechos del Hombre pide que las disposiciones de la circular del 7 de abril excluyento a determinadas categorías de soldados del envío a los teatros de las operaciones exteriores se extiendan: primero, a los huérfanos de guerra; segundo, a los soldados jóvenes que tengan un hermano muerto por el enemigo o que haya fallecido a consecuencia de las heridas recibidas.—Radio.

## Las ganancias del obrero

Se cae del andamio en que trabajaba. En una obra que se está llevando a cabo en la calle de Santa Engracia, número 22, tuvo la desgracia de caerse ayer tarde el andamio en que trabajaba el obrero de veintidós años Luis Uzunmurrugaga, al que se curó de primera intención en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, siendo después trasladado al Hospital de la Princesa en estado grave.

## Un desprendimiento de tierras le causa la muerte

JAEN, 11.—En el pueblo de Génave, a causa de un desprendimiento de tierras, quedó sepultado el obrero Manuel Sánchez Millán.

Con la urgencia del caso se empezaron los trabajos para acudir en auxilio del sepultado; pero una vez extraído pudo verse que estaba muerto.—Morales.

## Porque quieren

MOREDA, 11.—La Empresa de Comillas vuelve de nuevo a su idea de levantar una estatua al fallecido marqués. Antes se intentó hacerla por suscripción voluntaria entre los obreros, y como éstos no se desentaron por enterados ahora se les descuenta una cantidad del jornal, porque si no tendría nada de particular que la idea de la erección de la estatua produjera algún dolor de cabeza a los herederos por millón de millones y a sus servidores por los procedimientos que emplean para allegar recursos destinados al fin indicado.—C.



12 de agosto de 1925

# Sobre los edificios escolares

JEREZ, 11.—El Ayuntamiento de esta ciudad presta atención a los asuntos de enseñanza. Hemos a concretarnos hoy a las reparaciones que hay que hacer en los edificios escolares. Hay que velar por la higiene en las escuelas, y todo lo que se gaste a tal efecto estará bien empleado. Pero las reparaciones deben hacerse aprovechando las vacaciones escolares, pues en caso contrario se interrumpen las clases. Es, pues, de suma urgencia que lo que debía hacerse se haga inmediatamente. Nuestros niños deben acudir a la escuela con seguridad y tranquilidad.

Al propio tiempo no hay que olvidar que hay una escuela instalada en una especie de granero, por lo cual mejor que escuela debería llamarse almacén de grano. Igualmente, el número de escuelas existentes es infinitamente inferior a lo que preceptúa la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857. Por consiguiente, el Ayuntamiento de Jerez debe preocuparse de construir varios edificios escolares con todas las condiciones que aconseja la moderna pedagogía. Las escuelas deben ser higiénicas y alegres, no cedeles, graneros o almacenes. Si no es posible construir estos edificios escolares por falta de recursos, podría el Ayuntamiento pensarse de acuerdo con el Instituto Nacional de Previsión y con la Caja regional del obrero. Si no nos preocupamos de estos trascendentales problemas, que tan directamente afectan al porvenir, seremos responsables mañana de las funestas consecuencias que habrá de producir la ignorancia y la ineptitud. Habrá algún concejal que levante su voz en pro de la educación e instrucción? A. R. R.

# Información de Asturias

En la fábrica de Mieres.—Reclamaciones a la Empresa.

ABLANA, 11.—Los obreros del tren grandes de laminación de la Fábrica de Mieres han presentado un proyecto de tarifas a la dirección de la Fábrica.

Para tal fin, han nombrado una Comisión de obreros del mismo taller, de acuerdo con la Sección metalúrgica, para que se entrevistase con los representantes de la Empresa y discutir las bases por ellos presentadas.

También los albaniles.

Según nos han informado, los obreros albaniles de la misma Empresa tienen el propósito de plantear en la primera semana que celebre la Sección metalúrgica una reclamación de salarios a la Empresa.

Por nuestra parte, sólo diremos que los obreros albaniles de la Fábrica de Mieres son el oficio que menos salario ganan actualmente.

Del resultado de estas reclamaciones informaremos oportunamente a los lectores.—Un metalúrgico.

# Muerto por imprudencia

VALENCIA, 11.—En Montedivote ha sido víctima de una imprudencia el labrador José Soler Bayarri, de cincuenta y seis años, el cual estaba trabajando en un campo cuando recibió un balazo que le produjo la muerte y que según parece fue disparado involuntariamente por unos amigos a quienes se le ocurrió examinar una pistola cerca del lugar donde se hallaba el desgraciado campesino. El autor de la imprudencia está detenido.—Iranzo.

# Crónica teatral

Ha muerto don Mariano Díaz de Mendoza.

En Madrid, en su domicilio de la calle de la Independencia, ha fallecido anoche don Mariano Díaz de Mendoza.

De familia aristocrática, desde joven se dedicó al teatro, llevando de su vocación, y al lado de su hermano don Fernando, trabajó muchos años, demostrando condiciones de discreto actor.

Desde hace algún tiempo estaba retirado de la escena, a causa de su delicado estado de salud.

Don Mariano Díaz de Mendoza había sabido conquistarse muchas simpatías por su carácter afable y caballeroso. Reciba la familia del finado, y especialmente don Fernando Díaz de Mendoza, doña María Guerrero y sus hijos, la expresión de nuestro pésame por tan senda pérdida.

Homenaje a López Silva.

Se está organizando en Madrid un homenaje a la memoria del que fue notable poeta festivo y comediógrafo don José López Silva. El acto se pretende tenga carácter popular, y tal vez se celebre en los Jardines del Retiro. Se invitará a diversas entidades artísticas y literarias.

También se colocará una lápida—obra del escultor Sebastián Miranda—en la última casa en que vivió López Silva en Madrid.

Mimi Aguglia en Madrid.

La notable trágica italiana Mimi Aguglia trabajará en Madrid, en el teatro de la Latina, en la próxima temporada.

La campaña se verificará después de la que realice en dicho teatro el actor Francisco Morano.

Mimi Aguglia que, como saben los lectores, trabaja en castellano, lleva una in-

teresa compañía y un repertorio amplio y moderno, por lo que no dudamos tendrá seguro éxito en este teatro popular.

La compañía de Velasco.

El conocido empresario Velasco está actuando en Valparaiso, y ha contratado para su compañía a Blanca Pozas y a Miguel Ligeró.

Dícese que Velasco piensa traer su notable compañía a Madrid para actuar en el teatro Apolo en el próximo diciembre, donde estrenará una revista que se titula «Las maravillosas».

Hemos leído una excitación del señor Cerezo para hacer que los obreros municipales ingresen en la Cooperativa de casas pagadas que se han de construir en la Ciudad Jardín Valle Llano.

Pero, ¿qué Cooperativa es esa en la que nadie pone dinero y van a repartirse beneficios?

Esto sólo se le ocurre a Tato y a algún otro, que así prosigan la acurrosencia van a salir gananciosos.

Nos dicen que este Tato, en la conferencia que se dio para captar los proyectos de la Cooperativa sin cooperadores, pronunció unas elevadísimas palabras anticuadas. Dice que dijo: «Esto es hecho; y hay que procurar atraer hacia aquí a los obreros municipales, porque sino se irán a la acera de enfrente».

¿Cuál sería la acera de enfrente?

¿Estará esa acera en la Casa del Pueblo: la Agrupación de Obreros y Funcionarios Municipales.

¡Pobre Tato! ¿Quién le habrá metido en esas ideas?

# La acción obrera

VINOS Y LICORES

Una excitación.

La reunión de que hablamos cuenta en esta sección en nuestro número del lunes no fué celebrada por la Sociedad de Dependientes de Vinos y Licores y Mezclas de carros y Almacén, sino por el Grupo Sindical Socialista del mismo oficio; por tanto, los cargos que se eligieron son del Comité de dicho Grupo.

# NUESTROS MUERTOS

VALENCIA, 11.—Con sentimiento hemos de participar el fallecimiento del compañero Miguel Santodomínguez Montalván, a quien una larga y penosa enfermedad arrebató del mundo de los vivos en plena juventud.

El compañero Santodomínguez pertenecía a esta Agrupación, y en la actualidad es secretario de la Sociedad de Carpinteros «La Unión».

Su muerte ha sido muy septida entre cuantos le conocieron.

Reciba su desconsolada familia nuestro sincero pésame.—Iranzo.

# CARTELES DE PROPAGANDA

Esta Administración remitirá a quienes lo soliciten carteles anunciadores de EL SOCIALISTA a los siguientes precios:

Tamaño 88 x 32..... 10 céntimos uno.

— 22 x 11..... 2 —

# Obras recomendadas

PABLO IGLESIAS.—«Propaganda socialista». Precio, 3,50 pesetas. Edición económica, 2 pesetas.

FRANCISCO L. CABALLERO.—«Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores». Precio, 4 pesetas.

HERNÁNDEZ MOYA.—«Historia del Socialismo en España». Precio, 2 pesetas.

FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS.—«Mi viaje a la Rusia soviética», segunda edición. Precio, 6 pesetas; a los lectores de EL SOCIALISTA, 5.

M. GÓMEZ LATORRE.—«Del tiempo viejo». Precio, 2 pesetas.

TOMAS MERADE.—«Obras». Precio, 2,50 pesetas.

ANGEL LLORCA.—«Cien lecciones prácticas». Precio, 6 pesetas.

MELIA.—«Ganará el pan», «Aventuras de un niño déspota», «Juan Soldado», «El pobre Pepito», «Caridad», «Efecto era un señor», «El repatriado» y «La mala simba» (cuentos). Precio, 10 céntimos cada uno.

TROTSKY.—«Los Tratados secretos». Precio, 1,30 pesetas.

VALSKY.—«En el reino de los rejos». Precio, 2,50 pesetas.

SOKERMAN.—«En plena dictadura». Precio, 2,50 pesetas.

SOKOLOFF.—«Los bolcheviques juzgados por ellos mismos». Precio, 2 pesetas.

IBARRA.—«Errores humanos». Precio, 1,50 pesetas.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más cinco céntimos para certificado y franqueo.

# El edil y los zapatos de charol

—No me desterraron. Me desterré yo. Dos meses después de mi libertad, viéndome toda mi obra arruinada y sin garantías de ninguna clase, abandoné el Perú. Antes de dar por terminada la entrevista, la señorita Alvarado tuvo el gesto generoso de llamar nuestra atención sobre una compañía suya de infortunio.

—Luego, señor, que pida solidaridad para la señorita Manuela F. de Vergara, chilena, que fué detenida en la primera quincena de diciembre, permaneciendo en la cárcel hasta el 22 de enero para pasar de ella al hospital. La detuvieron en Lima, adonde había para ver las fiestas del centenario, y con el pretexto de ser agente de una conspiración política. La señorita Vergara estaba en el Perú de paso para Nueva York. La policía sequestró unas cartas a ella dirigidas, y en las cuales, según la policía, un político peruano desterrado le pedía visitara a ciertos políticos de la oposición... Es una mujer joven, hermosa e idealista. Por solidaridad humana deben exigir la libertad de esa pobre víctima...

No nos dijo más la señorita María I. Alvarado Rivera. Pero con lo dicho hay bastante para propiciar un movimiento de protesta contra el vil tiranismo, encabezado por mujeres, baldón de Sud-América.

Resultado de un concurso

Nota.

Reunidos en la Dirección de la Biblioteca Nacional los señores que constituyen el jurado nombrado por la Federación Ibrica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas (Sección de Madrid) para adjudicar los premios en el concurso literario abierto por la misma en 6 de junio último, abierta que fué la sesión y designados presidente el excelentísimo señor don Francisco Rodríguez Marín y secretario el que suscribe, acordó por unanimidad, previa consulta y conformidad de la Junta directiva, aumentar los premios anunciados en otros doce, en la forma siguiente: Dos nuevos premios de 20 pesetas cada uno, otros dos de 10 pesetas cada uno y otros ocho de 10 pesetas cada uno.

Con este aumento de los nuevos premios se adjudicaron los premios como sigue:

Primer premio, de 25 pesetas, a la niña de once años Hildegart Rodríguez Carballera, del Colegio de la Purísima Concepción, Lagasca, 50.

Segundo premio, de 20 pesetas, a la niña de doce años Victoria Martín Fernández, de la Escuela Nacional, Garcilaso, 5.

Tercer premio, de 15 pesetas, a la niña de once años Pepita Jiménez Moliner, de la Escuela del Centro Instructivo del Obrero, Atco, 47.

Cuarto premio, de 10 pesetas, a la niña de once años Angélica Ortiz, de la Escuela Graduada, Luis Cabrera, 38.

Quinto premio, de 10 pesetas, a la niña de doce años Juliana Lozano, de la Escuela de Niñas de Viciaviva.

Sexto premio, de 15 pesetas, a la niña de once años María Bárbara Negrillo, de la Escuela Graduada, Luis Cabrera, 38.

Séptimo premio, de 15 pesetas, al niño de once años José Mesonero Picos, de la Escuela Nacional de Valdecaas.

Octavo premio, de 10 pesetas, a la niña de once años Alejandra Crespo García, de la Escuela Unitaria de Fuencarral.

Noveno premio, de 15 pesetas, a la niña de once años Amparito Valcárcel, de la Escuela Graduada, Luis Cabrera, 38.

Décimo premio, de diez pesetas, al niño de doce años Manuel Soriano Lasarte, de la Escuela Nacional de Camillas.

Décimo primer premio, de 10 pesetas, a la niña de once años Olimpia Barajas Martín, de la Escuela Unitaria número 4 de Colmenar de Oreja.

Duodécimo premio, de 10 pesetas, a la niña de diez años Juana María Muñoz, de la Escuela de Torrejón de Ardoz.

Décimotercero premio, de 10 pesetas, a la niña de once años Pepita Casares Gabriel, de la Escuela Graduada, Luis Cabrera, 38.

Décimocuarto premio, de 10 pesetas, al niño de once años Faustino Fernández y Gancedo, de la Escuela Nacional de Camillas.

Décimoquinto premio, de 10 pesetas, al niño de once años Sixto Ríos, de la Escuela Práctica aneja a la Normal Central de Maestros.

Décimosexto premio, de 10 pesetas, a la niña de once años Adoración Molinero Marriño, de la Escuela Unitaria número 2 de Fuencarral.

Décimoséptimo premio, de 10 pesetas, al niño de once años Emilio Peña García, de la Escuela Unitaria de Aranjuez.

Décimo octavo premio, de 10 pesetas, a la niña de once años Elena Soriano Janá, de la Escuela Nacional de Villacañas.

Décimonono premio, de 10 pesetas, a la niña de once años Marta Herrero, de Villa del Prado.

Vigésimo premio, de 10 pesetas, al niño de once años Ramón Talibón Sienes, del Colegio «El Salvador», Novedades, 2.

Vigésimo primer premio, de 10 pesetas, a la niña de once años Julia Casabella Soriano, del Colegio de la Purísima Concepción, de Aranjuez.

Vigésimo segundo premio, de 10 pesetas, a la niña de once años Emilia Herráiz Hermán, del Colegio de Huérfanas de la Guardia Vieja, de Madrid.

Vigésimotercero premio, de 10 pesetas, a la niña de once años Manuela Sánchez Lozano, del Colegio de María Cristina, de Aranjuez, 19.

Vigésimocuarto premio, de 10 pesetas, al niño de once años Sixto Ríos, de la Escuela Práctica aneja a la Normal Central de Maestros.

Pios de Madrid.

Considerando que casi todos los trabajos presentados al concurso literario poseen méritos suficientes para ser premiados, el secretario del Jurado propone, y el Jurado aprueba, solicitar de la Junta directiva que entregue un diploma de participación a todos los niños que han tomado parte en el concurso, niñas que han tenido para el concurso, como reconocimiento a sus literarios deseos y a los nobles sentimientos expresados en los preciosos escritos que enviaron al concurso.

Y se levantó la sesión, firmando como delegación, en el día y a las horas expresadas por todos los señores del Jurado presentes, a los señores don Francisco Rodríguez Marín, Ramón Pérez de Arce, María de Maeztu, José Fernández-Candela, Antonio Valdés, María Quintana, secretario.

Nota de Secretaría.

La Junta directiva ha acordado entregar un diploma a cada uno de los niños y niñas de la provincia de Madrid que han enviado algún trabajo, tanto para el concurso literario como para el concurso artístico.

Además de los premios anunciados anteriormente, se ha concedido otro de 15 pesetas al niño de once años Carlos Gómez Moya, de la Escuela Graduada, Luis Cabrera, 38, y otro de 10 pesetas, donativo de una vecina de la Junta, para el niño de once años Manuel Echevarri Neta, de la Escuela Unitaria de Aranjuez.

En vista de lo avanzado de la estación veraniega y de que han de tenerse en cuenta la distribución de premios se hará únicamente, a principios del próximo curso, en Madrid, 15 agosto de 1925.

# La prolongación de la Castellana

El Estado cede terrenos a cambio de que el Ayuntamiento construya un nuevo Hipódromo.

La «Gaceta» publica hoy un real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Accediendo a la petición formulada por el Ayuntamiento de Madrid, se cede gratuitamente al Municipio madrileño, con destino exclusivo a vía pública, una parcela de hasta 108.532 metros cuadrados, como máximo, de los terrenos del Hipódromo, de esta corte, propiedad del Estado.

En esta parcela construirá el Ayuntamiento por su cuenta las vías que estime precisas y una plaza monumental que anule sin solución de continuidad la terminación del actual paseo de la Castellana con su prolongación hasta las inmediaciones de Chaumartín de la Rosa. Las construcciones que en esta plaza se realicen se sujetarán al orden arquitectónico monumental que en su día se determinará.

Art. 2.º El Ayuntamiento de Madrid queda obligado a sustituir el Hipódromo actual por otro completamente terminado, que entregará en plena propiedad al Estado y construirá con sujeción a las siguientes condiciones:

Situación.—Estará enclavado en la zona Norte de Madrid y en terrenos que estén situados dentro del perímetro comprendido entre los kilómetros 6 a 9 de la carretera de Francia y los 4 a 5 de la carretera de Madrid a Alcobendas.

Superficie.—Comprenderá una superficie que no sea mayor de 40 hectáreas ni menor de 35.

Pistas.—Tendrá tres pistas: una, de 2.000 metros de longitud, con una recta de 1.500 metros; si la disposición del terreno no lo permitiese, se reducirá la recta a 1.200 metros. La anchura de la pista, en toda su extensión, será de 25 metros, con una distancia entre las dos rectas de 300 metros. Habrá otra pista para recorridos de caza militares, con una longitud anterior, en forma de 8 y con 20 metros de anchura. Estas dos pistas serán de hierba. Habrá, finalmente, una pista de entrenamiento en la parte interna del Hipódromo, con 15 metros de anchura y piso de arena.

Tribunas.—Se levantarán tres: la tribuna regia, con 183 metros cuadrados de superficie, y dos tribunas para el público a los costados de la anterior, con 700 metros cuadrados de superficie cada una. Se levantarán también unas gradas en el centro del Hipódromo, enfrente del peso, capaces de contener de 4 a 5.000 personas.

Pases.—Se construirá un paso con dos habitaciones contiguas que se destinan a los comisarios y «jockeys», con una superficie de 170 metros cuadrados en total.

Cuadras.—Se construirán con capacidad suficiente para 200 jaulas o «boxes», a ser posible en pabellones. Habrá 10 valijas para los caballos que hayan de correr en el día.

Armamiento y riego.—Estará dotado el Hipódromo de alcantarillado y de agua abundante para riego de pistas y jardines, limpieza y demás servicios.

Otras construcciones.—Habrá también una casa-habitación para el guarda y un depósito de máquinas y herramientas.

Accesos.—El acceso al Hipódromo se efectuará por la prolongación de la Castellana y las vías complementarias de las principales. Se habilitará igualmente contiguo al Hipódromo un recinto o campo para carruajes de todas clases, con la capacidad que el Ayuntamiento calcule necesaria.

Art. 3.º En compensación del Hipódromo construido a que se refiere el artículo anterior, el Estado cede en plena propiedad al Municipio uno o más solares de los terrenos que resulten sobrantes del Hipódromo actual, después de segregados los que se destinan a la vía pública, con una superficie máxima total de 26.000 metros cuadrados.

Los solares sobrantes, una vez hechas las segregaciones anteriores, continuarán siendo propiedad del Estado, que les dará el destino que acuerde, procurando que los edificios que en ellos se construyan se ajusten en orden arquitectónico a las características que se fijan en el último párrafo del artículo 1.º

De todos los solares sobrantes elegirá primeramente el Estado los que se reúnan con la obligación de que los que haya de entregar al Ayuntamiento tengan sobre la plaza Monumental, en su parte edificable, un 40 por 100 del total de la línea de fachada.

El Ayuntamiento construirá sobre parte de estos solares un palacio permanente de exposiciones públicas, certámenes, en relación con sus posibilidades económicas. La parte que no sea edificada por el Ayuntamiento podrá ser cedida libremente a particulares, con la condición de que las construcciones que en ella se construyan queden sujetas a lo establecido en el artículo 2.º

Art. 4.º El Ayuntamiento queda obligado a entregar al Estado el nuevo Hipódromo terminado, con todos los edificios, torres, muros, cercos, etc., que se detallan en el artículo 2.º, en el plazo máximo de seis años. Hasta que el Estado no reciba el nuevo Hipódromo, construido con sujeción a la totalidad de las condiciones que en el artículo se detallan, no habrá entrega al Ayuntamiento de los terrenos que se cedan para edificios y vía pública.

Art. 5.º Se declara de utilidad pública, a todos los efectos legales procedentes, incluso la expropiación forzosa, la construcción del nuevo Hipódromo y vías de acceso a sus principales y servicios del mismo.

Art. 6.º Queda exento el Ayuntamiento de Madrid del pago del impuesto de derechos reales por la transmisión de los bienes que se le ceden en los artículos anteriores y en la adquisición de los necesarios para llevar a efecto la construcción del nuevo Hipódromo y de las vías complementarias de acceso al mismo desde las principales.

Art. 7.º El Ministerio de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, para cuya ejecución podrá prescindir de los trámites establecidos por la ley de 21 de diciembre de 1876 y su reglamento de 11 de julio de 1907».

# Cómo y por qué fué encarcelada María J. Alvarado Rivera

Había entonces un movimiento subterráneo? —No, señor. La policía de Lima suele inventar.

—¿Qué decían los folletos impresos en su taller? —Lo recuerdo bien, naturalmente. Bran muchos folletos volantes escritos por estudiantes y obreros sobre estas materias: «Jornada de ocho horas», «defensa del estudiante Terrerros», «confinado en la isla de San Lorenzo» y que había declarado su huelga de hambre una semana hacia para protestar del arbitrario castigo...

—¿Podría decirnos el «delito» de Terrerros? —Terrerros fundó un Comité para demostrar los perjuicios de la Sociedad Oroya, empresa minera que explotaba una gran extensión de tierra, por el su delito y por de sus máquinas. Esto fue su delito y por eso lo encarcelaron... La policía atacó y se puso a imprimir «Proletaria», cooperativa fundada por obreros, siendo sus máquinas llevadas a la Intendencia; los obreros hicieron un manifiesto pidiendo su devolución, y yo lo edité. Otros volantes se hicieron en mi casa. Puedo citar, entre otros, los sobre el fascismo, uno citando a los estudiantes a un homenaje a los libertadores, otro sobre de formalismos y de interrelación oficial; otro protestando por el fusilamiento de un coronel, cuatro tentantes un grupo de civiles, acusados de haber tomado parte en una conspiración en el norte del país; y, en fin, otro de crítica de la ley Vial...

—¿En qué consiste esta ley? —Por la ley Vial, todos los ciudadanos peruanos están obligados cada seis meses a trabajar gratuitamente en los caninos públicos seis días. Pero en la realidad la ley sólo existe para los indios, víctimas de la más íntica explotación. Los indios, so pretexto de la ley Vial, son obligados a trabajar en propiedades particulares y gratuitamente, no sólo seis días, sino hasta meses. Y lo peor es que al recobrar la libertad nunca se les da el certificado conforme han cumplido con la ley, con lo que los propietarios de cualquier momento pueden exigirles de nuevo la prestación de un servicio ya realizado. El manifiesto explicaba estas cosas al pueblo peruano y pedía justicia para los indios... Estos fueron mis delitos...

—¿Cuánto tiempo estuvo en la cárcel? —Noventa y un día, y microsamente incomunicada. En vez, gracias a gestiones mi padre hizo que me permitieran salir de la prisión para ir a casa, pero mis amigos, con mi anclada madre...

—¿Cómo se consiguió su libertad? —Se hicieron muchas gestiones. La segunda Conferencia panamericana de mujeres protestó por mi detención y resolvió nombrar una Comisión que fuera a visitar al presidente para pedirle mi libertad. A última hora se hizo cargo de la gestión la presidenta de la Conferencia. Pevivos por la policía y ello bastó para que el jefe de la policía de Lima se presentara ese día para preguntarme si había editado tales y tales folletos, «pasquines» dijo él. Le contesté que sí, pero advirtiéndole a la vez que no se trataba de pasquines, sino de escritos humanitarios, defensores de ideas superiores. Me atreví inmediatamente, mientras sus agentes sequestraron mi imprenta para depositarla en la Intendencia de Lima. Y el ministro de Gobierno, Jesús Salazar, con el informe verbal del jefe de policía, que así se llama..., por el que yo me había declarado copartícipe del movimiento subversivo, ordenó mi traslado a la cárcel.

# Almorranas-Varices-Ulceras

Cura RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. ÚNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado.

DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Tel. 15-85 M.

# MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no lleve en vuestra casa el sufrimiento de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidar nunca que el Purgante YER es el único que racianan los niños como la golosina más agradable.

Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta en las farmacias y droguerías.

Purgante YER

LA SALVACION DE LOS NIÑOS y el que los libera de su sufrimiento.

# Himnos socialistas

(letra y música.)

- La Internacional.
- La Marsellesa de la Paz.
- Canto del Primero de Mayo.
- La Comuna.

Precio, 50 céntimos ejemplar, acompañando 35 céntimos para el certificado.

---

# Gran Casa de Viajeros

## LA GUARDIA Y MARI

Cuartas de baño—Esfumadas y confortables habitaciones—Se sirven platos con sazón—Precios económicos.

Langrec, 12, 1002 GIJON

---

Lead SOLIDARIDAD, órgano del Partido Socialista.—Tres pesetas trimestre.—Administración, calle de Beldales, 35.

